

MAR DEL PLATA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

VISTO el Expediente N° 1-7679/2018 caratulado "Mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado de la Dirección de TV.", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Televisión realizó la Solicitud de Bienes y Servicios No. 189/2019.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146°).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa por Trámite Simplificado n° 101/2019. Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de 2 (dos) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Departamento de Mantenimiento quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas, indicando que el precio cotizado responde a valores de mercado.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 101/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

Ren glón	Detalle
1	Mantenimiento y reparación de: 3 equipos de aire acondicionado de la Dirección de TV (1 ubicado en el 3er. piso de Rectorado y 2 en el 9no. piso de la Facultad de Derecho) según especificaciones técnicas adjuntas.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 159/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	OLIVERA NESTOR OSCAR	1,00	\$ 69.800,00	\$ 69.800,00
Importe total adjudicado					\$ 69.800,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 558